



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Junio 2014.

CARTA N°  **361** /2014

SEÑORA
JACQUELINE CASTILLO ROBLERO
DIRECTORA REGIONAL SERNAM
ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio N° 101 con fecha 15 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una exposición fotográfica en el marco de nuestro programa "Mujer y Maternidad", la actividad tiene lugar el paseo 21 de mayo esquina Sangra, el día 22 de Julio a contar de las 09:00 a 18:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, en las siguientes fechas:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde el sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el transito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

182/232